



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 034-GG-2015-EMMSA

Santa Anita, 27 de agosto de 2015

VISTO:

La Carta N° 001-2015-CE-EMMSA, de fecha 27 de agosto de 2015 emitido por el Presidente del Comité Especial encargado de conducir el Concurso Público N° 001-2015-CE-EMMSA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 030-GG-EMMSA-2015, de fecha 13 de julio de 2015, se designó a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial para conducir el proceso de selección por Concurso Público.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 031-GG-EMMSA-2015, de fecha 15 de julio de 2015, se aprobó el Expediente de Contratación correspondiente al Concurso Público N° 001-2015-CE-EMMSA – Primera Convocatoria, para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Instalaciones del Gran Mercado Mayorista de Lima”

Que, mediante carta N° 001-2015-CE-EMMSA el Presidente de Comité Especial remite las bases que regirán dicho proceso de selección, las mismas que se encuentran de acuerdo a lo señalado en el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, estando a lo expuesto, es necesario emitir el acto administrativo que apruebe dichas bases, a fin de continuar con el proceso de contratación respectivo;



Estando a las visaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, del Departamento de Logística y la Oficina de Asesoría Legal en el marco de sus respectivas competencias funcionales; y, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado modificado por la Ley N° 29873 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 184-2008-EF modificado por D.S. 138-2012-EF y en uso de las facultades conferidas a la Gerencia General;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar las bases del proceso de selección denominado Concurso Público N° 001-2015-CE-EMMSA, para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Instalaciones del Gran Mercado Mayorista de Lima”, las mismas que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución al Comité Especial a fin de que proceda con su trámite correspondiente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.

JOSÉ ANTONIO LUNA BAZO
GERENTE GENERAL

ACTA DE INSTALACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2015-EMMSA

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA”

Siendo las 11:50 horas del día miércoles 26 de agosto del 2015, se reunieron en las instalaciones del Departamento de Logística, los miembros conformantes del Comité Especial, encargado de llevar a cabo el proceso de selección del CP N° 001-2015-EMMSA, para la “Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para las instalaciones del GMML”, designados mediante Resolución Gerencia General N° 030-2015-GG-EMMSA, del 13 de julio de 2015, siendo representado por los siguientes miembros:

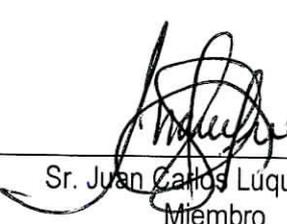
- Sra. Carolina Noriega Olano Presidente
- Ing. Pedro Oscar Flores Dextre 1er. Miembro
- Sr. Juan Carlos Luque Silva 2do. Miembro

Quienes a partir de la fecha conducirán el Proceso de Selección del CP N° 001-2015-EMMSA, los mismos que se regirán por lo establecido por el Art. 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, en la cual se establece que (.....) El comité Especial tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección. El comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad. Necesariamente alguno de los miembros deberá tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

El presidente procedió a dar lectura de la Resolución de designación e instaló el Comité Especial, para efectuar el proceso de selección programado en Plan Anual de Contrataciones con el número de referencia 034, para el ejercicio presupuestal 2015 y procedió a dar concluida la sesión.

Sin otro tema más que tratar, en señal de conformidad se procede a firmar la presente acta, siendo las 17:30 horas del día mismo día.


Ing. Pedro Oscar Flores Dextre
Miembro


Sr. Juan Carlos Luque Silva
Miembro


Sra. Carolina Noriega Olano
Presidente Comité Especial